## Este miércoles arranca en Comisión de Seguridad del Senado debate por veto a la Ley de Usurpaciones

El Ciudadano · 4 de octubre de 2023

La instancia, presidida por el senador Felipe Kast (Evópoli), contará con la presencia de la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá



Este miércoles, arranca en la Comisión de Seguridad del Senado el debate del veto sustitutivo a la Ley de Usurpaciones, mejor conocida como Ley Anti-Tomas, presentada la semana pasada por el Gobierno del presidente Gabriel Boric, el cual estará enfocado en modificar el polémico artículo respecto a la legítima defensa privilegiada.

Según CNN Chile, la instancia, presidida por el senador Felipe Kast (Evópoli), contará con la presencia de la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá.

En caso de que todas las observaciones —cabe recordar que son 14 las modificaciones presentadas al texto—, sean aprobadas la ley será despachada al Presidente de la República, Gabriel Boric, para su promulgación.

«En caso de que se rechazaren todas o algunas de las observaciones formuladas a un proyecto de ley, y no reunieren el quórum necesario para insistir en el proyecto aprobado por ellas, no habrá ley respecto de los puntos de discrepancia», agrega el artículo 36 de la LOC del Congreso Nacional.

El veto cuenta con 14 modificaciones, no obstante, se hace énfasis en tres áreas. Además de la autotutela, se busca también modificaciones a las penas para que se adapten a la gravedad de la usurpación, y por último buscan modicaciones en los instrumentos que tiene el dueño para pedir la restitución de su inmueble.

Con respecto a la autotutela —detalló Tohá el pasado viernes— «se hizo esta modificación salvaguardando que en todo momento puedan actuar las policías, va haber posibilidad de acción en cualquier momento de las policías».

Sobre las penas, Tohá manifestó que se busca que las penas sean de acuerdo a la gravedad del delito, y no se impongan penas similares o iguales.

Fuente: El Ciudadano